

Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 6 de octubre de 2025

Número 6890-A-3

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Bienestar, segundo semestral de trabajo, referente al periodo de marzo a agosto de 2025

Anexo A-3

Lunes 6 de octubre



COMISIÓN DE BIENESTAR

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL MARZO-AGOSTO 2025

El presente Informe Semestral de la Comisión de Bienestar se realiza con fundamento en el artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, mismo que corresponde al segundo semestre de Primer Año de Ejercicio.

CONTENIDO:

- I. Introducción.**
- II. Integración.**
- III. Integrantes.**
- IV. Reuniones Ordinarias y Extraordinarias.**
 - Cuarta Reunión Ordinaria.
 - Quinta Reunión Ordinaria.
 - Sexta Reunión Ordinaria.
 - Séptima Reunión Ordinaria.
- V. Asuntos turnados.**
- VI. Reuniones con dependencias y funcionarios.**
 - Primer Foro de Bienestar.
 - Foro Encuentro Nacional de Cirugía Estética. “La Profesionalización especializada de la Cirugía Estética en México”.
 - 1ra Reunión con el INEGI.
 - Reuniones con los asesores de las y los diputados integrantes de la Comisión de Bienestar.
 - Segundo Foro de Bienestar.
 - Reunión de Trabajo con la directora general de la Financiera para el Bienestar.
 - Reunión de Trabajo de las Comisión de Bienestar y la Comisión de Seguridad Social con funcionarios del IMSS- Bienestar.
 - 2da Reunión con el INEGI.
- VII. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo.**
- VIII. La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración.**

I. INTRODUCCIÓN

Para dar continuidad a los trabajos legislativos de la Comisión de Bienestar y de conformidad con el plan anual de trabajo aprobado para este primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, las y los diputados que integramos la Comisión, con fundamento en el artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, elaboramos el presente informe semestral que abarca de marzo-agosto de 2025.

Es importante resaltar que la participación de todas y todos los diputados que integran esta comisión ha sido la clave esencial para dar respuesta a las demandas de la sociedad que buscan bienestar en su vida diaria, por lo que seguimos comprometidos en dar nuestro mayor esfuerzo para lograr los objetivos y buscar los acuerdos institucionales que beneficien a las y los mexicanos.

II. INTEGRACIÓN

					
19	5	4	3	3	2

Total 36.

III. INTEGRANTES

JUNTA DIRECTIVA		
	NOMBRE	PARTIDO
	DIP. ANA KARINA ROJO PIMENTEL PRESIDENTA	
	DIP. CARRAZCO MACÍAS OLEGARIA SECRETARIA	
	DIP. CASTRO BELLO CHRISTIAN MISHEL SECRETARIO	

	DIP. DEL RÍO ZENTENO KARINA MARGARITA SECRETARIA	
	DIP. DELGADO CARRILLO FELIPE MIGUEL SECRETARIO	
	DIP. ESPONDA TORRES FLOR DE MARÍA SECRETARIA	
	DIP. GONZÁLEZ NAVEDA ADRIÁN SECRETARIO	
	DIP. JIMÉNEZ VÁZQUEZ NATY POOB PIJY SECRETARIA	
	DIP. MARÍN RANGEL IVÁN SECRETARIO	
	DIP. MORA EGUILUZ CELESTE SECRETARIA	
	DIP. ORTEGA TIBURCIO ROSA GUADALUPE SECRETARIA	
	DIP. PÉREZ GABINO GILDARDO SECRETARIO	
	DIP. POMPA ROBLES FELICITA SECRETARIA	
	DIP. TÉLLEZ HERNÁNDEZ HECTOR SAÚL SECRETARIO	

INTEGRANTES

	NOMBRE	PARTIDO
	DIP. ARREDONDO RAMOS ABIGAIL	
	DIP. BRAÑA MOJICA JOSÉ	

	DIP. BROWN FIGUEREDO HILDA ARACELI	
	DIP. CALDERÓN DÍAZ ALEJANDRO	
	DIP. CARBAJAL MÉNDEZ LILIANA	
	DIP. CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	
	DIP. CORRAL ORDÓÑEZ JESÚS ROBERTO	
	DIP. GARCÍA LEÓN MARÍA DE FÁTIMA	
	DIP. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ BLANCA ESTELA	
	DIP. HERNÁNDEZ SÁENZ CLAUDIA ALEJANDRA	
	DIP. LÓPEZ SÁNCHEZ JOSÉ ALEJANDRO	
	DIP. MENDOZA RAMÍREZ EUNICE ABIGAIL	
	DIP. OLIVARES CERDA ARTURO	
	DIP. PALMA CÉSAR VÍCTOR SAMUEL	
	DIP. PEREIRA CRUZ JESÚS IRUGAMI	
	DIP. PÉREZ POPOCA MARÍA FABIOLA KARINA	
	DIP. RAMÍREZ GUZMÁN EMILIO RAMÓN	
	DIP. RODRÍGUEZ HEREDIA MARÍA ISABEL	

	DIP. RUÍZ LÓPEZ ALMA LAURA	
	DIP. SOSA PICHARDO ROBERTO	
	DIP. VARGAS MERÁZ TERESITA DE JESÚS	
	DIP. ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	



IV. REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS:

En este segundo periodo las y los diputados integrantes de la Comisión de Bienestar hemos estado presente en las reuniones de trabajo de la Junta Directiva, como en cada una de las Reuniones Ordinarias, las cuales se han llevado a cabo en las siguientes fechas:

Cuarta Reunión Ordinaria	26 de marzo de 2025
Quinta Reunión Ordinaria	29 de abril de 2025
Sexta Reunión Ordinaria	28 de mayo de 2025
Séptima Reunión Ordinaria	27 de junio de 2025

Cuarta Reunión Ordinaria 26 de marzo de 2025



COMISIÓN DE BIENESTAR

Durante la Cuarta Reunión Ordinaria se abordaron los siguientes temas:

- La lectura, discusión y aprobación del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria;
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Semestral de la Comisión de Bienestar correspondiente al periodo de 24 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025 el cual fue aprobado con 30 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Bienestar respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 la cual fue aprobada por 27 votos a favor, 5 en contra y 0 abstenciones.

29 de abril de 2025



En la Quinta Reunión Ordinaria se abordaron los temas:

- La lectura, discusión y aprobación del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria;
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Bienestar a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6°, 19° y 36° de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de vivienda digna suscrita por la diputada María del Rosario Orozco Caballero, del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) la cual se aprobó con 32 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Bienestar sobre el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a incluir a los egresados de la Licenciatura en Gerontología en la contratación de personal vinculado con la implementación del programa “Salud Casa por Casa”, la cual fue aprobada con 30 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Bienestar sobre el Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Guanajuato, al cumplimiento integral del convenio de México y otros gobiernos de las entidades federativas, sobre la universalidad de la pensión para las personas con discapacidad permanente la cual se aprobó con 26 votos a favor, 4 votos en contra y 3 abstenciones.

Cabe señalar que en el punto de Asuntos Generales se contó con la participación de la Doctora Julieta Brambila Ramírez, Directora General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales y con la Maestra Silvia Elena Meza Martínez, Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica del INEGI las cuales orientaron a las y los diputados sobre la labor del Instituto respecto a generar y difundir información estadística y geográfica en México.



**Sexta Reunión Ordinaria
8 de mayo de 2025**



Durante la Sexta Reunión Ordinaria se llevaron a cabo dos puntos importantes:

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Reunión Ordinaria; y
- Intervención del doctor Guillermo Cejudo Ramírez, investigador y especialista en políticas públicas con el tema: "Evaluación de la política social en contextos de pobreza extrema: Desafíos y Oportunidades" donde se destacó la importancia de la reciente reforma que transfiere las funciones de evaluación de la pobreza a INEGI donde consideró que esta transición es crucial para asegurar una medición precisa y coherente, lo que permitirá una mejor formulación de políticas sociales.

De igual forma destacó que se debe actualizar la metodología para medir la pobreza y la importancia de la transparencia en los procesos de evaluación de políticas públicas, así como de la implementación de las nuevas tecnologías y fuentes de datos, así como utilizar registros administrativos y métodos innovadores que puedan proporcionar información más rica y contextualizada, mejorando así la capacidad de respuesta de las políticas frente a las necesidades sociales cambiantes.

Séptima Reunión Ordinaria 27 de junio de 2025

Durante la Séptima Reunión Ordinaria se llevó a cabo la aprobación del Acta de la Sexta Reunión Ordinaria con 30 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones y en asuntos generales participó la diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio (Morena), la cual solicitó una reunión con la Financiera para el Bienestar, con el propósito de conocer las acciones realizadas para que la sociedad tenga una mejora y un crecimiento económico. También propuso un intercambio de puntos de vista entre las y los integrantes de la Comisión de Bienestar y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), para lo cual la diputada presidenta Ana Karina Rojo Pimentel (PT) informó que se prevén una serie de reuniones de trabajo, entre estas, con la directora de la Financiera para el Bienestar, Rocío Mejía Flores, para abordar el tema de las remesas que envían los migrantes, así como para conocer el trabajo desarrollado por esa institución. También informó que se está manteniendo comunicación con IMSS Bienestar, así como con las distintas dependencias relacionadas con los programas de bienestar implementados por el Poder Ejecutivo Federal.

COMISIÓN DE BIENESTAR



Asimismo, señaló que ante las reformas aprobadas referentes al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se solicitará un encuentro con los representantes de dichos organismos, a fin de disipar dudas y que las y los diputados conozcan cómo trabajarán en lo sucesivo.

COMISIÓN DE BIENESTAR

V. ASUNTOS TURNADOS

En este periodo se ha recibido **1 INICIATIVAS** turnada para dictamen a **COMISIÓN ÚNICA**:

- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Integral de Cuidados, propuesta por el diputado Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM) con fecha de presentación: 30-Julio-2025, la cual pretende crear un nuevo ordenamiento con el objeto de garantizar el derecho de las personas que ejercen el cuidado y que requieren de cuidado, bajo los principios de corresponsabilidad del Estado, el mercado, la comunidad, las familias, así como los principios de igualdad y no discriminación, cooperación, universalidad y autonomía. Esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Bienestar con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la cual se encuentra pendiente.

En este periodo se han recibido **2 PROPOSICIONES** para **COMISIÓN UNICA**:

- Publicada en la Gaceta el 4 de marzo de 2025 propuesta por la diputada Lucero Higareda Segura (MORENA) por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Gobernadora Constitucional del Estado libre y Soberano de Guanajuato, Libia Dennise García Muñoz Ledo, el cumplimiento integral del convenio celebrado el 16 de diciembre de 2021 entre el gobierno de México y los gobiernos de las entidades federativas, el cual establece la universalidad de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, con el propósito de garantizar que este beneficio se otorgue sin restricciones de edad o de otra naturaleza, asegurando así su alcance pleno y equitativo para todos los beneficiarios en el Estado de Guanajuato, la cual se aprobó en la Quinta Reunión Ordinaria de fecha 29 de abril de 2025, con 26 votos a favor, 4 votos en contra y 3 abstenciones.
- Publicada en Gaceta Parlamentaria el 4 de marzo de 2025, propuesta por la Diputada Claudia Quiñones bajo los siguientes términos:

Primero. La Cámara de Diputados, exhorta a la titular de la Secretaría de Bienestar del gobierno federal a cumplir con sus obligaciones referentes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Segundo. La Cámara de Diputados, exhorta a la titular de la Secretaría de Bienestar del gobierno federal haga del conocimiento público por medio de su página oficial de internet, las razones por las que no se firmó en tiempo y forma el convenio para acordar la metodología, fuentes de información, mecanismos de distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y acciones para la planeación, operación y seguimiento de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social con las 32 entidades federativas.

Tercero. La Cámara de Diputados, exhorta a la titular de la Secretaría de Bienestar del gobierno federal haga del conocimiento de la ciudadanía las razones por las que no se ha publicado en su página oficial de internet, las distribuciones convenidas con las 32 entidades federativas.

Cuarto. La Cámara de Diputados, exhorta a la titular de la Secretaría de Bienestar del gobierno federal que aperture la plataforma de planeación y seguimiento del FAIS, con el objetivo de permitir a los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales, puedan realizar la captura de la planeación de proyectos de obras y acciones.

Quinto. La Cámara de Diputados, exhorta a la titular de la Secretaría de Bienestar del gobierno federal y a los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas, a convenir la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, de conformidad con los artículos 32, 33, 34, 35, 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Sexto. La Cámara de Diputados, exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del gobierno federal, para que, en la ministración de los recursos correspondientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se apegue a lo establecido en los artículos 32, 33, 34, 35, 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Séptimo. La Cámara de Diputados, exhorta al titular de la Auditoría Superior de la Federación, para que, sin perjuicio de su autonomía técnica y de gestión, programe e implemente una auditoría en la modalidad y enfoque que se consideren pertinentes, a la Secretaría de Bienestar, en su carácter de coordinadora de los recursos públicos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el ejercicio fiscal 2025, en los siguientes términos:

- a)** Distribución de los recursos en sus dos componentes: Fondo de Infraestructura Social Estatal y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
- b)** Seguimiento y supervisión de la adecuada planeación y ejecución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
- c)** Evaluación del Desempeño sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
- d)** Elaboración, ejercicio y seguimiento de los Convenios del Programa de Desarrollo Institucional Municipal.

La cual fue desechada con fecha 30 de mayo de 2025 bajo el artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En este periodo se han recibido
2 iniciativas turnadas para dictamen
a Comisiones Unidas

- COMISIÓN DE BIENESTAR
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de Ley General de Desarrollo Social y de la Ley Orgánica del Banco del Bienestar propuesta por el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño (PAN) con fecha de presentación: 29 de abril de 2025, que tiene como finalidad:
 - ✓ Precisar dentro de las reglas de operación el procedimiento y los requisitos para que los beneficiarios puedan acceder a los apoyos económicos, a través de transferencias electrónicas con el uso de tarjeta de débito.

- ✓ Determinar que las zonas de atención prioritaria deberán contar con obras de infraestructura bancaria y de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, para facilitar la entrega de los apoyos de los programas de desarrollo social.
- ✓ Señalar que el Banco del Bienestar suscribirá convenios en apego a la normatividad aplicable, con la finalidad de que sus cuentahabientes o acreditados puedan ser exceptuados del pago de comisiones cuando utilicen la infraestructura de otras instituciones financieras.

Esta iniciativa fue turnada a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y Bienestar con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública, la cual se encuentra pendiente.

- Proyecto de decreto que reforma la fracción X del artículo 12 de la Ley de Asistencia Social; y los artículos 6 y 19, fracción III, de la Ley General de Desarrollo Social presentado por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá (PAN) de fecha 23 de julio de 2025, que tiene por objeto incluir como servicios básicos de salud en materia de asistencia social el de apoyar a mujeres en períodos de gestación o lactancia mediante servicios coordinados de salud, apoyo psicológico, nutrición, asesoría jurídica, acceso a estancias infantiles y programas de capacitación para su autonomía económica. Precisar en los que los derechos para el desarrollo social, que el estado garantizará las condiciones para el ejercicio pleno de estos derechos en favor de mujeres embarazadas y en etapa postgestacional, mediante mecanismos que aseguren atención integral, accesible e incluyendo a mujeres en etapa de puerperio. Esta iniciativa fue turnada a las comisiones de Salud y Bienestar donde se encuentra pendiente.

COMISIÓN DE BIENESTAR

VI. REUNIONES CON DEPENDENCIAS Y FUNCIONARIOS

PRIMER FORO DE BIENESTAR

El 10 de marzo de 2025 y en términos de lo establecido en el artículo 133, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados y en atención al Programa Anual de Trabajo correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, el diputado Gildardo Pérez Gabino, Secretario de la Comisión de Bienestar, con el apoyo del licenciado Manuel Neftali Martínez Ruíz, Secretario Técnico de la Comisión, llevó a cabo el “Primer Foro de Bienestar”, en las instalaciones de la Universidad Politécnica del Valle de México, Tultitlán, Estado de México. Para que dicho Foro fuera inclusivo, realizó la invitación a todos y cada uno de las y los diputados que integran la Comisión de Bienestar, asimismo, se buscó que dicho Foro tuviera especial relevancia para los temas de Bienestar y justicia social, atendiendo los siguientes aspectos:

“Programas Sociales del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado de México” dirigidos a mujeres de 18 a 64 años y a los jóvenes:

- “Mujeres con Bienestar” (Federal).
- “jóvenes Construyendo el Futuro” (Federal).
- “Programa Nacional de Juventud” (Federal).
- “Mujeres con Bienestar” (Estado de México).
- “Jóvenes con Bienestar” (Estado de México).
- “Educación para la Vida” (Estado de México).

En el Foro sólo pudieron abordarse los temas relacionados con los programas sociales del Gobierno del Estado de México, y es de resaltar la participación de la licenciada IRMA SOSA SOLÍS, Directora General de Bienestar del Gobierno del Estado de México. Este “Primer Foro de Bienestar” se ajustó al Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Bienestar, toda vez que su realización buscó atender la progresividad de los derechos de la población, tratando de reforzar los programas sociales en beneficio de los sectores vulnerables como son las mujeres y los jóvenes,

dándole un enfoque integral que pretende asegurar que las políticas de Bienestar Social se ejecuten de forma eficiente y transparente.



**ENCUENTRO NACIONAL DE CIRUGÍA ESTÉTICA:
“LA PROFESIONALIZACIÓN ESPECIALIZADA DE LA
CIRUGÍA ESTÉTICA EN MÉXICO”**

El 27 de marzo de 2025 la Comisión de Bienestar, en coordinación con la Comisión de Salud presidida por el diputado Pedro Mario Zenteno Santaella del grupo parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Cirugía Estética: “*La Profesionalización Especializada de la Cirugía Estética en México*” evento realizado en el Salón Legisladores de la República ubicado en el edificio “A” segundo piso del Palacio Legislativo.

El objetivo del evento fue establecer un debate entre médicos y legisladores para revisar las leyes en materia de salud, así como para ver la posibilidad de llevar a cabo una regularización en materia de cirugía estética, principalmente, para que se priorice la seguridad de las y los pacientes que requieren un procedimiento médico y, sobre todo, para que se garantice que los especialistas cuenten con el estudio, la especialización necesaria y la certificación correspondiente para evitar que se ponga en riesgo la salud de las y los mexicanos.



COMISIÓN DE BIENESTAR

1ra REUNIÓN CON EL INEGI

El 29 de abril, las y los integrantes de la Comisión se reunieron con funcionarias del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con el fin de abordar la labor que realiza en la generación y difusión de información estadística y geográfica.

En su participación, Julieta Brambila Ramírez, directora general de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Interinstitucionales, destacó la importancia de contar con información veraz, objetiva, confiable y obtenida a través de metodologías transparentes. Citó las cuatro fuentes fundamentales de información que utiliza el Instituto: censos, encuestas, registros administrativos e imágenes del territorio.

Por su parte, Silvia Elena Meza Martínez, directora general de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía, comentó que dentro de las responsabilidades del INEGI también está la de normar y coordinar a todas las áreas administrativas del país que producen información estadística y geográfica, o que tienen registros administrativos que puedan dedicarse para dicho fin. Esto, con el objetivo de promover información para la toma de decisiones en la planeación nacional del desarrollo.



REUNIONES CON LOS ASESORES DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR

Con el objetivo de fortalecer la labor legislativa y dar puntual seguimiento a los temas que competen a la Comisión de Bienestar, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los asesores de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión.

En estos encuentros se abordaron diversos asuntos turnados, se revisaron proyectos de dictamen, se discutieron propuestas de foros y actividades de vinculación, además de intercambiar análisis técnicos y jurídicos que han permitido enriquecer la agenda de trabajo.

La participación de las y los asesores ha sido fundamental para mantener un canal de comunicación ágil y eficaz con cada legislador, contribuyendo a la construcción de consensos y a la toma de decisiones informadas. Estas reuniones reflejan el compromiso de la Comisión con el trabajo colegiado, la inclusión de distintas visiones políticas y el fortalecimiento de la deliberación democrática.





SEGUNDO FORO DE BIENESTAR

El 12 de mayo se llevó a cabo el Segundo Foro de Bienestar, el cual, buscando que fuera inclusivo, se realizó la invitación a todos y cada uno de los Diputados que integran la Comisión de Bienestar, asimismo, se buscó que dicho Foro tuviera especial relevancia para los temas de Bienestar y justicia social, atendiendo los siguientes aspectos:

Planeación Temática y Programación: En el Segundo Foro de Bienestar, se establecieron los temas: “Programas Sociales del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado de México” dirigidos a mujeres de 18 a 64 años y a los jóvenes, en particular los siguientes:

- “Mujeres con Bienestar” (Federal).
- “Jóvenes Construyendo el Futuro” (Federal).
- “Programa Nacional de Juventud” (Federal).
- “Mujeres con Bienestar” (Estado de México).
- “Jóvenes con Bienestar” (Estado de México).
- “Educación para la Vida” (Estado de México).

Mismos que fueron perfectamente definidos y delimitados, los cuales están alineados con los objetivos de la Comisión y las necesidades actuales de la población.



El 16 de junio la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, Presidenta de la Comisión asistió al Senado de la República al foro “*Conectando fronteras: La importancia económica de las remesas familiares*”, organizado por la Financiera para el Bienestar con motivo del Día Internacional de las Remesas. Un espacio importante para reconocer la valiosa aportación de nuestras hermanas y hermanos migrantes al desarrollo de sus familias y de nuestro país.



REUNIÓN DE TRABAJO CON LA DIRECTORA GENERAL DE LA FINANCIERA PARA EL BIENESTAR

El 17 de julio de 2025, las Comisiones de Bienestar y de Relaciones Exteriores sostuvieron una reunión de trabajo con la directora general de la Financiera para el Bienestar (FINABIEN), Rocío Mejía Flores, a fin de conocer lo que está realizando esta institución, en qué está trabajando, saber sobre la inclusión financiera y lo que se ha logrado para que las personas en México accedan a servicios financieros dignos, confiables y cercanos. La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT),

presidenta de la Comisión de Bienestar, dijo que desde el ámbito legislativo se trabaja para garantizar derechos como la salud, alimentación, educación o atención universal.



Mencionó, además, que la FINABIEN crea las condiciones para que estos derechos se ejerzan con estabilidad económica, autonomía y visión de futuro. Refirió que entre 2019 y julio de 2024, la Financiera ha otorgado dos millones 840 mil 42 microcréditos con una inversión pública superior a los 46 mil 381 millones de pesos; este nivel de cobertura y colocación crediticia refleja una política pública dinámica, con presencia nacional orientada a reducir desigualdades mediante instrumentos financieros accesibles, sostenibles y socialmente dirigidos.



Citó que más allá de las cifras, lo que distingue a esta Financiera es su capacidad para llegar a zonas rurales, regiones indígenas y barrios marginados donde antes solo existía el endeudamiento abusivo. Gracias a esta institución miles de familias hoy pueden recibir remesas sin perder dinero, abrir una cuenta sin requisitos discriminatorios o ahorrar con seguridad y confianza.

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Pedro Vázquez González (PT), aclaró que la inclusión financiera no es solo una meta económica sino un asunto de justicia social y soberanía; por ello, reconoció el trabajo que realiza la FINABIEN para acercar soluciones reales a quienes más lo necesitan. Subrayó que en un escenario adverso donde la criminalización de personas migrantes se ha intensificado, particularmente en Estados Unidos, instrumentos como la tarjeta FINABIEN o los programas de crédito y ahorro dirigido a migrantes, son herramientas clave para que las y los connacionales puedan seguir aportando a sus familias y al país y agregó que FINABIEN es una política pública de alcance nacional que atiende a millones de personas que históricamente han quedado al margen del sistema financiero. Hoy más que nunca es fundamental que las y los mexicanos conozcan, confíen y utilicen los servicios que brinda la Financiera del Bienestar.

REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DE BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL CON FUNCIONARIOS DEL IMSS-BIENESTAR

El 5 de agosto de 2025, la Comisión de Bienestar en conjunto con la Comisión de Seguridad Social, presidida por el diputado Arturo Olivares Cerdá (Morena), llevamos a cabo una reunión de trabajo con la y los funcionarios del organismo público descentralizado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar), con el propósito de conocer su funcionamiento y el avance en la transición, a fin de seguir mejorando los servicios.

La finalidad de esta mesa de trabajo tuvo como fin seguir construyendo un México donde la salud y el bienestar sean derechos garantizados para las y los 10.8 millones de mexicanos, incluyendo a cerca de cuatro millones en pueblos indígenas y localidades marginadas, por lo que la relación con el IMSS-Bienestar es estratégica, dado que ellos operan directamente en territorio, acercando atención médica gratuita, infraestructura digna e insumos esenciales por lo que desde el Poder Legislativo, seguiremos trabajando para garantizar los recursos necesarios,

y legislar para fortalecer los marcos normativos que permitan que su labor crezca y llegue a más personas.



Por su parte, el diputado Arturo Olivares Cerdá mencionó que los programas nacieron para llegar a las regiones más aisladas del país, que no tenían un solo médico o una enfermera en sus comunidades, por lo que la creación del IMSS-Bienestar responde a las demandas sociales de quienes más han padecido el desinterés de la clase política neoliberal y quienes más han sufrido los estragos de políticas ineficaces. Señaló que hoy, con el fortalecimiento del organismo, las y los mexicanos reciben atención médica, farmacéutica y hospitalaria para tratar el mayor número de enfermedades y padecimientos que les aqueja por lo que enfatizó que desde la Cámara de Diputados se seguirá impulsando reformas en beneficio de las personas sin distinción alguna, para que se garantice el acceso universal a mecanismos de salud y bienestar sin dejar a nadie desprotegido.

También el presidente de la Comisión de Salud, diputado Pedro Mario Zenteno Santaella (Morena), subrayó que hay alrededor de 50 millones de mexicanas y mexicanos que no cuentan con seguridad social por lo que se tiene que fortalecer al IMSS-Bienestar para garantizar la salud, y para ello consideró fundamental ordenar el artículo 4º constitucional para que se garantice el derecho humano a la salud.

Por la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, su presidente, diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT), puso énfasis en los diálogos colaborativos con servidores públicos que tienen que ver con el bienestar, la salud y el desarrollo, ya que el tema del IMSS-Bienestar es sensible para las y los mexicanos, y se debe buscar acercar la salud a los sectores más desprotegidos y que no tienen seguridad social. Reconoció que hay retos fuertes e inercias que se deben romper, estados que se siguen resistiendo a incorporarse al IMSS-Bienestar, y como legisladores nos corresponde ver cómo podemos apoyar desde la ley el presupuesto y el debate de causas justas, su fortalecimiento para que tenga mejores resultados y se pueda hacer efectivo el derecho constitucional a la salud de las y los mexicanos.

Sin duda alguna una reunión muy interesante con datos y cifras que nos sirven a los diputados para tomar medidas y decisiones responsables a favor de las y los mexicanos que más lo necesitan, por lo que a través de la Comisión de Bienestar seguiremos trabajando para sumar esfuerzos en beneficio de México.

2da REUNIÓN CON EL INEGI

El 26 de agosto de 2025, La Comisión de Bienestar, se reunió con funcionarios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), quienes presentaron los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). La directora general de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales del INEGI, Julieta Alejandra Brambila Ramírez, precisó que la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares es un programa bianual de gran envergadura en el Instituto y de grandes impactos en la vida pública, social y económica del país. Además, es relevante y clave para el desarrollo económico y para el conocimiento de los hogares mexicanos.

Mauricio Rodríguez Abreu, titular de la Unidad de Estadísticas Sociodemográficas del Instituto, explicó que la ENIGH tiene entre sus objetivos primordiales brindar un panorama estadístico del comportamiento de los ingresos y gastos de los hogares, actualizar la información sobre las características de la población y presentar información sobre los hogares y las viviendas.

Respecto a los ingresos de los hogares, indicó que en promedio al trimestre tuvieron un ingreso de 81 mil 920 pesos, de los cuales 77 mil 864 pesos corresponden al ingreso corriente total y 4 mil 56 pesos a las percepciones financieras. El 65 por ciento corresponde a ingreso por trabajo y en segundo lugar son transferencias

como dinero del extranjero, jubilaciones, indemnizaciones y programas gubernamentales.

Resaltó que hay una persistente brecha en los ingresos de hombres y mujeres: en 2024 por cada peso que recibió un hombre una mujer percibió 65 centavos, y eso se observa a lo largo de todos los grupos de edad. El ingreso monetario promedio trimestral de las mujeres fue de 23 mil 714 pesos y de los hombres fue de 36 mil 47 pesos.

En cuanto a los gastos de los hogares, agregó que el promedio del gasto total trimestral fue de 72 mil 705 pesos, de los cuales 61 mil 309 pesos corresponden al gasto corriente total y 11 mil 396 pesos a las erogaciones financieras y de capital. El gasto corriente monetario se gasta principalmente en alimentación, bebidas y tabaco, y en segundo lugar transporte y comunicaciones; después educación, esparcimiento, vivienda, servicios, cuidados personales y salud.



VII. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

El Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Bienestar fue aprobado en tiempo y forma, incorporando las propuestas de las diputadas y diputados integrantes, y se ha constituido como la guía de nuestras actividades legislativas.

En cuanto a los objetivos planteados, se destaca lo siguiente:

- **Reuniones de la Comisión.** La Comisión de Bienestar mantuvo un ritmo constante de trabajo mediante la celebración de reuniones ordinarias y de trabajo, en las que se aprobaron dictámenes de iniciativas, puntos de acuerdo y opiniones. Asimismo, se discutieron asuntos de gran relevancia para el bienestar social. Destacan los encuentros con instituciones estratégicas como el **IMSS-Bienestar**, la **Financiera para el Bienestar (FINABIEN)** y el **INEGI**, los cuales permitieron a las diputadas y diputados allegarse de información técnica y de primera mano sobre la transición en materia de salud, la inclusión financiera y la evaluación de la pobreza multidimensional. Estos espacios fortalecieron el trabajo legislativo y de supervisión de la Comisión, asegurando que las decisiones se adopten con base en datos y diagnósticos actualizados.
- **Grupos de trabajo.** La Comisión instaló formalmente sus grupos de trabajo, los cuales han desarrollado actividades sustantivas:
 - **El Grupo 4: Organización y Coordinación de Foros** ha impulsado la vinculación académica y ciudadana mediante la realización de foros en materia de bienestar en coordinación con **dos universidades del Estado de México**, lo que permitió integrar aportaciones de especialistas, docentes, estudiantes y representantes de la sociedad civil en torno a los retos y oportunidades de las políticas sociales.
 - **El Grupo 3: Análisis y Elaboración de Dictámenes Legislativos** ha trabajado de manera estrecha con los asesores parlamentarios en el análisis técnico y jurídico de los asuntos turnados a la Comisión, contribuyendo a un proceso de dictaminación más ágil, preciso y sustentado en criterios de justicia social.

- **Participación ciudadana.** Se promovió la inclusión de diversas voces mediante la organización del **Primer Foro de Bienestar**, así como encuentros temáticos en coordinación con otras comisiones, donde se integraron aportaciones de expertos, autoridades y representantes de la sociedad civil.
- **Foros especializados.** Se llevaron a cabo ejercicios de análisis técnico, como el **Encuentro Nacional de Cirugía Estética**, en conjunto con la Comisión de Salud, y reuniones con especialistas en política social, donde se abordó la actualización de metodologías para medir la pobreza y la evaluación de programas de bienestar.
- **Atención de gestiones.** Se han recibido y canalizado solicitudes ciudadanas, mismas que han sido atendidas y procesadas de forma oportuna, reforzando la cercanía de la Comisión con la ciudadanía.
- **Canal de comunicación con la Secretaría de Bienestar.** La Comisión ha establecido un canal de comunicación directo y permanente con la **Secretaría de Bienestar**, lo que ha permitido atender de manera oportuna las tareas legislativas encomendadas y allegarse de opiniones y propuestas sobre temas prioritarios. Este vínculo institucional garantiza que las iniciativas y dictámenes que se discuten en la Comisión estén respaldados con información técnica y política actualizada.
- **Impulso legislativo.** La Comisión dictaminó iniciativas y puntos de acuerdo que contribuyen al fortalecimiento del bienestar social y a la promoción de la equidad, con especial atención a los sectores más vulnerables de la población.

COMISIÓN DE BIENESTAR

En este sentido, la Comisión de Bienestar reafirma su compromiso de cumplir con los objetivos trazados, fortaleciendo el trabajo legislativo con un enfoque de justicia social, inclusión y progresividad de los derechos.

VIII. LA INFORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión de Bienestar ha recibido el auxilio de las áreas administrativas de la Cámara para realizar las labores que tiene encomendadas, (reuniones de trabajo ordinarias y extraordinarias), así como los recursos financieros correspondientes, los cuales, se han comprobado puntualmente ante el Comité de Administración de esta Cámara de Diputados, de acuerdo a los lineamientos establecidos para el caso.





SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Bienestar

8va Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión:8

29 de septiembre de 2025

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA	2. Segundo Informe Semestral de la Comisión de Bienestar correspondiente al periodo del 1 de marzo de 2025 al 31 de agosto de 2025.
INTEGRANTES	Comisión de Bienestar

Diputado	Posición	Firma
 Abigail Arredondo Ramos (PRI)	A favor	56FFC982D2F3726E56AD6C6F9B32E 18CFFC75EC7E19B62D9478D2A3121 BB61CCA13F334F67773840306A7724 99FA5CBD759C9CE7A51DEB91C865 626EE9E571B5
 Adrián González Naveda (PT)	Ausentes	704602A5F6E6058FAFC523D835DCF 41E2C0AC4DF0A5644BE5D573B6D5 1E7942131493402B893DA59BB25EF1 67F7B98AB23AC0C00892FD2DE9051 EF6580C692FD
 Alejandro Calderón Díaz (MORENA)	A favor	69BB9161E1320829C2421A26E1FC87 755D8455880A4394960A18AE58BD61 D39DE19AAF68CA5C92621EA1C58D CA2F17CFB7F071FE2DB083CF9ADC 6E5D9A5D62C3
 Alma Laura Ruiz López (MORENA)	A favor	F1200AA751F9EAAA3156717B66D9 83A68BA79326DB9D55EAB488A2B8D 775C9278D431593F8818EDF803FDA 410097CF99846051AA3775049C2D67 71ACD376BE3

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Bienestar



8va Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión: 8

29 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA 2. Segundo Informe Semestral de la Comisión de Bienestar correspondiente al periodo del 1 de marzo de 2025 al 31 de agosto de 2025.

INTEGRANTES Comisión de Bienestar



Ana Karina Rojo Pimentel

A favor

4B79B3EF07CDAC1DDFC09661C38B
9B2059E56DB68FD4A903F20CEAE36
BEEF866E9AD1858E14B95923517FE
865575AD5BA5F35179091E6797A9B3
4ACBD80CB8E6



Arturo Olivares Cerdá

A favor

47653BF2309B632E7E21F3CBF445D
5B83B43254B2C952A141B75A3451C
157D48DF24A4AB0593FC5AC15B5FA
00DD995E8345A65B633C4B9F07CDC
19C7FB6FF8FD



Blanca Estela Hernández Rodríguez

Ausentes

4619C54C5FEFA61F173B230581A993
9C2CDFA54BD7BBB76BF4348D446E
BD64CB37B0C1DAC8B82DEA532A48
5815EA9ECC05FC9B1F33C1E92727B
C5A88CDB5700C



Carlos Alonso Castillo Pérez

A favor

1D1D03789693CCC39498FF85B6B79
370764B829CA015AA943CE288C4CC
92F41F56C6E805007A4F6B6E2E075
EA4E716784043417E8B016AE7B49E
A570D0B8050F



Celeste Mora Eguiluz

A favor

8C55BE10163336D07D94B94F7E807
BC2FDC7BC0E6E69144241A0CEF1E
A27477D2F6368B79FC60073E742EF5
4CADF597D61DA9609C66C59306FC1
6489BDA48550

(MORENA)



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Bienestar

8va Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión:8

29 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA 2. Segundo Informe Semestral de la Comisión de Bienestar correspondiente al periodo del 1 de marzo de 2025 al 31 de agosto de 2025.

INTEGRANTES Comisión de Bienestar

	Christian Mishel Castro Bello (PRI)	A favor	5144FD9EE874870056CC51C8E7374 FC8F2BE694491EBEB2DCAD1AEE6B 05807DB45F7F88414E72BD19A35319 A09FF0ADB22D8853958C696D36E64 D70DD0B3BCED
	Claudia Alejandra Hernández Sáenz (MORENA)	A favor	6EBB05C7CF980041453954F66A5792 FC746C29E71B6BA8CCE3C21023EA 18B0636B5E071CB61B2E199E185C6 1F3579C606546AA2DC1532C94678F A445582E947F
	Emilio Ramón Ramírez Guzmán (MORENA)	A favor	11545A8BBD8DC7DBB88EA63483EF 8632167AFAE18B8D6099D60C0DD90 2D901BF957D1E4DF3DA1E5C7A5188 8D61C2EC45FB8F9C764D9912AEE C2E85CF50CA734
	Eunice Abigail Mendoza Ramírez (MORENA)	A favor	380BF9FCF6351D5E7FC55CC4DEBE DC09A392E2CA2FDD3486CB4267F DD4A9912D8E6DA2D4819E551CD22 21BC25E12D61A6550981F88FA00DA C7E9491EB5A4644
	Felicita Pompa Robles (MORENA)	A favor	986B544F23CC6E3265F3BEFB2B512 7E5F1462CF2C48023900CAB165CBD AC9A820F6B64693C5AF9C7B5674D7 AC66681A33DE624417DA6477D5D42 A7940848A506

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Bienestar



8va Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión:8

29 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA	2. Segundo Informe Semestral de la Comisión de Bienestar correspondiente al periodo del 1 de marzo de 2025 al 31 de agosto de 2025.
INTEGRANTES	Comisión de Bienestar



A favor

Felipe Miguel Delgado Carrillo

5819F6A09578511DAA41D4E917DCC
3BAB807898E47D2A1352AF67A8025
E8F68D46F0713750811A478513D46F
04FD85525EA8F1950C94620B2BC6D
E4FC21D51E5



A favor

Flor de María Esponda Torres

104B1698E5020ECB5076B551C8589
C4C9A27DF6A3006EFE1E71B9AB137
F167DB5CA8E51F4BD90E9F4F22C3
A772E0C166B31DF4CC0FC45A7207
D1960021C12A35



Ausentes

Gildardo Pérez Gabino

90B17756CBA5FA3E83CE78200CD1F
865353529BB34BB24423CE46912902
B8D18B481B8F1B054EB989B6AF0DC
0BF648239EAE0E549CDF2B22C81F7
C2242CF78FE



A favor

Héctor Saúl Téllez Hernández

84E2C454315F2EF1D18AC2741D312
F7C0ED35E87760D6B8E1C3B67EC1
AB6875D5F2D407C4B2CE48738E7D6
C42EB9EDF27C82D1EF2E530EB4C8
89F4619C5EDE8A



A favor

Hilda Araceli Brown Figueredo

CED83A1A3630CBB6DB19AF60900C
613459A849F2733761A1D1EE297DA6
DFC5256E8441D59781AC1CA11592A
FA2BB55CB5EACA453A9F9A6948361
BA2FB76078F9

(MORENA)

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Bienestar



8va Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión:8

29 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA	2. Segundo Informe Semestral de la Comisión de Bienestar correspondiente al periodo del 1 de marzo de 2025 al 31 de agosto de 2025.
INTEGRANTES	Comisión de Bienestar
	<p>Iván Martín Rangel (PVEM)</p>
	A favor
	C5585755BB564D8E66625D9715ADE0C0E92F0D2D7FE633E691542E564B0A0DBC84E7F4B3E44F2CDE5CE4642CEA6E7BCB296A8210F64B2A1622C071D391296307
	<p>Jesús Irugami Perea Cruz (MORENA)</p>
	Ausentes
	C6DCAE71B0C224C92CB9765E79830D246312629F933A7593F827302A77FC7F0F4CFF4432E265B5009BB8389DFE40F417992897F3DA1A70507669C018E29DE8E7
	<p>Jesús Roberto Corral Ordóñez (PT)</p>
	A favor
	3108841D9C7845A8F57C54E2A6AF9A7A741B5DE0F172D92EF549829EDE6DC404CCE17194CCE837/FA287410D5F366B028C2BC345698B9706FB39834C9BEF6CD
	<p>José Alejandro López Sánchez (PT)</p>
	A favor
	60F385AE9E1E66C272A8BBD3991A8C53E56F26018C7788DE6D82797409B6707AB1DDB16EF931938BC94A0036156D2935397116B5C5C5D97C3FA3F6EC6A437B68
	<p>José Braña Mojica (PVEM)</p>
	A favor
	E223E427565C66C575EEC9427ADF460FA2FBC414B23E65949310DEEAFB3D5D2B34EA4C6FD94795D95542256C9E3C8280C4D605E53635A67771C94E23A17E48A7

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Bienestar



8va Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión:8

29 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA 2. Segundo Informe Semestral de la Comisión de Bienestar correspondiente al periodo del 1 de marzo de 2025 al 31 de agosto de 2025.

INTEGRANTES Comisión de Bienestar



A favor

98FF0D6C9799AB9CB946F91294FD4
779CEBBCFFB4A13249A175820F037
04B423B4857B4A05706F97CBC5F1A
46283949743C41FBBA5F2C3583F1F5
84BC14586EB

Karina Margarita del Río Zenteno

(MORENA)



Ausentes

E92536146BCCE6E2C10F7217AD86D
2BCE20E1D493DFF5B84806F458582
B2702F1BB6993E2C16591410B34F42
CD50BA9212A184C65AC18A0F1D395
F21787A597B

Liliana Carbajal Méndez

(PVEM)



A favor

EA6463177D4065B879DDE6F0525BB
D0FEAC13D5DFC5B2EA8F7F7A163D
DAEF0DD3A4AE591E8A0987207ECF
169BE0F7971F7830AA3B89E144B246
9114C508F89E6

María de Fátima García León

(MC)



Ausentes

9A4B11E530D20C6A4410052D298117
8B86A726F6431373BACF9DC8DA879
5EA5B0440929E27FF94962DC4DA37
398DBBB889688C7D86A388438EE4EC
61CB8C293CF

María Fabiola Karina Pérez Popoca

(MORENA)



A favor

3108B2D97336A14434F5FED10F51A7
090EC36BE1595440E5A0031A35FEF
6546DCB0561EC05010538E71E6B79
F67D7DE4E315C2DE9DE461F3A6EC
11A6F1A287C0

María Isabel Rodríguez Heredia

(PAN)



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Bienestar

8va Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión:8

29 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA	2. Segundo Informe Semestral de la Comisión de Bienestar correspondiente al periodo del 1 de marzo de 2025 al 31 de agosto de 2025.
INTEGRANTES	Comisión de Bienestar
	<p>Marisela Zúñiga Cerón (MORENA)</p> <p>A favor</p> <p>95813A1116F72FEFC7C3D1424C1F2 5095979D9570434EB18B5BF1EAC83 6FF36026745304EA6CE0E2343C05E 926649E6A6177205DE870E4BA34C3 3DB67B665452</p>
	<p>Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez (MORENA)</p> <p>A favor</p> <p>77FAE200C7839F6A3046CC8B1D57B C56498DC25352F732F5D38E83B438 DBBF2D6504CFA8AE7C03D6D78C45 C8D43760788B3C9E16D49065FB556 3DB81C2559317</p>
	<p>Olegaria Carrasco Macías (MORENA)</p> <p>A favor</p> <p>CF0F4689379ED2B9A85BC567330E5 C9E799C78B1857E261243FE675FAC C3D4AF83D9FF3E8964E6968DD7AF F4C1E97EF271F26926E6EACC0D8A4 4EF9B60ADF3C9</p>
	<p>Roberto Sosa Pichardo (PAN)</p> <p>A favor</p> <p>843E070E80465258E197F50FF02292 2A95BA9816E872AB5A154029920AC EC31ECD7396A3B189C2AF7CEB222 3A1EA022CE92547F195FA2B35C8ED 59330C2D4D0D</p>
	<p>Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio (MORENA)</p> <p>A favor</p> <p>FD6FB9ACF9BA76E5D8F49DB2D272 98F3BA11E23F9C2945BBF7C2571FE 0C2A42C64E0DA9DE6943D9707F850 9D4CF0DDBB8116EEDBBCB40403E7 AE3AA1946D4709</p>

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Bienestar



8va Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión:8

29 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA	2. Segundo Informe Semestral de la Comisión de Bienestar correspondiente al periodo del 1 de marzo de 2025 al 31 de agosto de 2025.
INTEGRANTES	Comisión de Bienestar



Teresita de Jesús Vargas Meraz

(MORENA)

Ausentes

8A1D51777575AF8164056E55DCA18
CDA769F6F5FEA36860B54E3F2868C
347D3C455BDF3142164DB9737877C
EA4EB08BFF800D4A81E0026CB5379
11673BBEDEE0



Víctor Samuel Palma César

(PRI)

Ausentes

50A7E77B21731C8849D4F283B9EA7
08E825BD58D544F3A397FB2AAD947
1BA2AAD79C38219EC9AC55E7E7DE
08B85E26D3E04B85D75F912B39EE6
05AD1B6D96BC9

Total 36

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>